



Decre. de PERSONAL

REF: RECONOCE EXPERIENCIA
PROFESIONAL A DOCENTE QUE INIDCA

TREHUACO,

18 ABR 2022

DECRETO ALCALDICO PERSONAL N° 0349/1

VISTOS:

Las facultades conferidas a los Sres. Alcaldes, mediante la Ley N° 18.695, de 1988, y sus Modificaciones Posteriores
El D.F.L. N° 1 – 3063, de 1980, del Ministerio del Interior y los Decretos que aprueban los Convenios de Traspasos de Establecimientos Educacionales,
La Ley 19.070, art. 48º, Estatuto de los Profesionales de la Educación
El Decreto Alcaldico N° 114 – A, del 01.10.81, que crea el Departamento de Educación Municipal, y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDOS:

El Certificado de reconocimiento como Cooperador de la función Educacional del Estado, emitido por la Jefe del Departamento de Educación de la Secretaría Ministerial de Educación Región del Bío Bío de fecha 17 de marzo de 2022, otorgado a la Docente Sra. Claudia Edith Mena Hermosilla RUT. 16.326.300-3.

El certificado de Remuneraciones Imponibles AFP Plan Vital Folio N° 7302-7484-4968-8059-5 de fecha 16 de marzo de 2022.

DECRETO:

1.- Reconózcase la cantidad de 05 años y dos meses de Experiencia Profesional a la Docente Sra. CLAUDIA EDITH MENA HERMOSILLA, RUT N° 16.326.300-3, de acuerdo a lo establecido en el Art. N° 48, de la Ley 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación.

3.- Impútese el gasto que demande el presente Decreto Alcaldico al Ítem 215.21.02.01, del Presupuesto Vigente del Departamento de Administración de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE.

